



*Defensoría del Pueblo intermedio en solución de conflicto.*

## **POBLADORES Y EMPRESA LLEGAN A ACUERDO QUE FACILITA LA CONSTRUCCIÓN DE HIDROELÉCTRICA EN HUANCAVELICA**

**Nota de Prensa N°032/DP/OCII/2012**

- **Campesinos de Quishuar bloquearon carretera en protesta por daños ocasionados por trabajos de obra.**

Pobladores de los distritos de Quishuar y Salcabamba llegaron a un acuerdo con la empresa Kallpa Generación S.A., con la que se encontraban enfrentados por las obras de construcción de una central hidroeléctrica en el cerro “El Águila”, en Huancavelica. La Defensoría del Pueblo intervino para propiciar dicho acuerdo.

Cabe precisar que, el pasado 17 de enero, los moradores de Quishuar bloquearon la carretera de Jatillo a Yana Unca–Sector Ccasatranca, impidiendo el paso al distrito de Salcabamba y a las comunidades campesinas de Istay, Chungueleta, Mutuyyata, Ccochapata, Palmapampa y Salcabamba.

De acuerdo a los pobladores de Quishuar, durante los trabajos de construcción de la hidroeléctrica, varias de las viviendas fueron dañadas, por lo que estaban exigiendo una indemnización. Además, los pobladores protestaron porque la carretera de ingreso a las obras pase por su comunidad debido a que, según aseguraban, al ensancharse y mejorarse otra vía los conduciría al aislamiento.

Ante esta situación, el Jefe de la Oficina Defensorial (OD) de Huancavelica, Abel Chiroque participó en una mesa de diálogo con los representantes de la empresa Kallpa Generación S.A., del Ministerio Público de la provincia de Tayacaja, así como con autoridades comunales y alcaldes de las jurisdicciones de Quishuar y Salcabamba, y el Jefe de la Policía Nacional del Perú (PNP) de Tayacaja, de la zona del VRAE.

En el encuentro, los representantes de las comunidades campesinas acordaron deponer la medida de fuerza, restableciéndose el tránsito en la mencionada carretera. Asimismo, la empresa se comprometió a indemnizar a las personas cuyas propiedades fueron afectadas por la ampliación de las vías, así como a mejorar y utilizar la carretera que pasa por la comunidad de Quishuar como vía de acceso principal, mientras dure la ejecución del proyecto.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo instó a las comunidades y a la empresa a mantener el diálogo, a fin de evitar cualquier conflicto por efecto del desarrollo del proyecto de la empresa Kallpa Generación S.A., cuya inversión asciende a 850 millones de dólares. Por su parte, los pobladores asumieron el compromiso de mantener una relación de armonía con la referida empresa

**Lima, 31 de enero del 2012.**